

# REHABILITACIÓN VIVIENDAS

MANCOMUNIDAD DE SERVICIOS DEL VALLE NORTE DEL LOZOYA  
NUEVAS AYUDAS PARA REHABILITACIÓN DE VIVIENDAS  
PRÓXIMA CONVOCATORIA DE SUBVENCIONES  
PLAN DE VIVIENDA 2018-2021

**BASES REGULADORAS DE LA ORDEN DEL 31 DE MAYO DE 2019 DE LA CONSEJERÍA DE TRANSPORTES, VIVIENDA E INFRAESTRUCTURAS DE LA COMUNIDAD DE MADRID**



## ACTUACIONES SUBVENCIONABLES PARA OBRAS DE RESIDENCIA HABITUAL

- OBRAS EN EL EXTERIOR O INTERIOR DE LAS VIVIENDAS UNIFAMILIARES O COLECTIVAS
- FOMENTO DE LA EFICIENCIA ENERGÉTICA
- ACCESIBILIDAD

## CUANTÍA DE LAS AYUDAS

- 40% DE LA ACTUACIÓN CON UN LÍMITE DE 12.000 EUROS POR VIVIENDA
- EN SU CASO, AYUDAS TAMBIÉN PARA LOCALES COMERCIALES
- AYUDAS ESPECIALES SEGÚN INGRESOS, SITUACIONES DE DISCAPACIDAD, MAYORES DE 65 AÑOS O MENORES DE 35 AÑOS

## MUNICIPIOS INCLUIDOS EN EL ÁREA DE REHABILITACIÓN:

BRAOJOS  
BUITRAGO DE LOZOYA  
CABANILLAS DE LA SIERRA  
CANENCIA  
GASCONES  
HORCAJO DE LA SIERRA-AOSLOS  
NAVALAFUENTE  
PIÑUÉCAR-GANDULLAS  
ROBREGORDO  
LA SERNA DEL MONTE  
SOMOSIERRA  
VALDEMANCO  
VILLAVIEJA DE LOZOYA

## CONSULTAS E INFORMACIÓN:

Oficinas municipales  
Oficina de Rehabilitación  
Plaza Picasso 1  
Buitrago del Lozoya  
[rehabilitacion.msvl@gmail.com](mailto:rehabilitacion.msvl@gmail.com)

